I. INFORMACIÓN GENERAL	
Número y año del contrato	440 /2025
Número de expediente ORFEO	20251301712007954E
Nombre del contratista	VIDCOL S.A.S
Nombre del supervisor	CLAUDIA MARIA AVILA LAVERDE
Número del informe	1 de 1 informes
Número de documento de identidad del contratista	860.532.874-3
Periodo de ejecución del informe	Desde el _____ y hasta el _____
Número de planilla de pago de seguridad social	
Porcentaje de ejecución actual del contrato expresado en porcentaje desde el 1 % y hasta el 100%	100%
Objeto del contrato	(HIDRO-390) COMPRA DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL GRUPO DE LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL

II. DESARROLLO DEL INFORME			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
No. de la obligación	**Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la "CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA")**	**A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual, para lo cual deberá incluirse: las reuniones realizadas, los correos electrónicos enviados, los documentos generados y entregados, los radicados de Orfeo, etc. y en general toda la información que permita evidenciar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. Incluya las casillas que sean necesarias.** **Si se trata de instalación de software o licencia pantallazo de cumplimiento.**	**Medio de verificación**

1	Entregar oportunamente los reactivos solicitados conforme a las especificaciones técnicas mínimas del objeto a contratar de conformidad con las especificaciones dadas.	Se realiza la entrega de los reactivos con las especificaciones solicitadas el día 2025-11-21	**REMISION 54345-54346-54347-54365-54377**
2	Entregar en una carpeta ordenada y con base al número de lote del reactivo suministrado al laboratorio la ficha de datos de seguridad (SDS, hoja de datos de seguridad), ficha técnica de seguridad del material (MSDS) o ficha de datos de seguridad de productos químicos (FISPQ), certificado de análisis (CoA, especificación técnica o ficha técnica del producto) y de calidad (CoQ, Certificado de Control de Calidad, Declaración de Conformidad, Certificado Gravimétrico, Certificado de Material de Referencia o Certificado de material de referencia para el análisis de residuos), cuando aplique: Instrucciones de Uso y otros documentos que sean necesarios para garantizar lo estipulado en las Especificaciones Esenciales Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento. Adicionalmente, la documentación anterior debe ser entregada en digital.	Los documentos solicitados son entregados junto con las remisiones en físico el día 2025-11-21	**REMISION 54345-54346-54347-54365-54377**
3	Los reactivos entregados deben tener como mínima vigencia tres años o la máxima que ofrezca el fabricante.	Confirmamos que los reactivos entregados cuentan con una vigencia mínima de tres (3) años o, en su defecto, con la máxima vida útil otorgada por el fabricante, dando pleno cumplimiento al requisito establecido	**REMISION 54345-54346-54347-54365-54377**
4	Reemplazar los reactivos que no cumplan con las especificaciones	No fue necesario el reemplazo de ningún reactivo ni elemento	**No aplica**

	técnicas requeridas para el cumplimiento de las condiciones sin sobrepasar el plazo máximo del contrato.		
5	Asumir los gastos y costos que demande el transporte relacionado con la entrega de los reactivos objeto de la contratación y en general cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.	Manifestamos que aceptamos asumir todos los gastos y costos relacionados con el transporte y entrega de los reactivos objeto de la contratación, así como cualquier otra erogación necesaria para el cumplimiento de nuestras obligaciones legales y contractuales	**Se entregaron los elementos en las instalaciones del Laboratorio del IDEAM sin costo para el cliente.**
6	Entregar las respectivas facturas, en cuyo contenido se debe discriminar la relación de los reactivos entregados con el respectivo valor, el cual será concordante con el precio ofrecido en la propuesta y/o subasta. La factura deberá estar acompañada del documento de cumplimiento de obligaciones parafiscales.	Se realiza la factura correspondiente con la discriminación detallada de los reactivos suministrados y sus valores, los cuales serán concordantes con los precios ofertados en la propuesta y/o subasta. Asimismo, la factura se acompañará del documento que acredita el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, tal como se exige	**FACTURA VID 7261**
7	Entregar la totalidad de los ítems solicitados correspondientes de acuerdo con la descripción de las Especificaciones Esenciales Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento y objeto contractual, los cuales serán entregados en el Laboratorio del IDEAM, ubicado en la CALLE 12 42B 44 Puente Aranda. Dicha entrega se hará al Supervisor del contrato en coordinación con el funcionario del Almacén designado para el trámite.	Se realiza la entrega la totalidad de los ítems solicitados, de conformidad con la descripción establecida en las Especificaciones Esenciales Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento y con el objeto contractual. La entrega se realizó en el Laboratorio del IDEAM, ubicado en la Calle 12 No. 42B–44, Puente Aranda, al Supervisor del contrato y en coordinación con el funcionario del Almacén designado para el trámite.	**REMISION 54345-54346-54347-54365-54377**
8	Entregar la versión más reciente de todos y cada uno de los reactivos y bajo las	Suministramos la versión más reciente de cada uno de los reactivos solicitados,	**REMISION 54345-54346-**

	condiciones de temperatura de almacenamiento establecido en el catálogo, ficha de datos de seguridad (SDS, hoja de datos de seguridad), ficha técnica de seguridad del material (MSDS), ficha de datos de seguridad de productos químicos (FISPQ), certificado de análisis (CoA, especificación técnica o ficha técnica del producto) o de calidad (CoQ, Certificado de Control de Calidad, Declaración de Conformidad, Certificado Gravimétrico, Certificado de Material de Referencia o Certificado de material de referencia para el análisis de residuos), el que aplique.	garantizando que su entrega se realice bajo las condiciones de temperatura y almacenamiento establecidas en los documentos técnicos aplicables, tales como SDS, MSDS, FISPQ, ficha técnica, Certificado de Análisis (CoA) o Certificado de Calidad (CoQ),.	**54347-54365-54377**
9	Prever y manifestar en forma expresa que durante la vigencia del contrato mantendrá los precios presentados en su oferta económica, incluso para las adiciones que se llegaren a suscribir, si fuere el caso.	Manifestamos expresamente que durante toda la vigencia del contrato mantendremos los precios presentados en nuestra oferta económica, incluyendo aquellos que apliquen para eventuales adiciones que puedan suscribirse, si a ello hubiere lugar	**FACTURA VID 7261**
10	Cumplir con todas las obligaciones derivadas del objeto contractual.	Nos comprometemos a cumplir íntegramente con todas las obligaciones derivadas del objeto contractual, garantizando el adecuado desarrollo y ejecución de las actividades a nuestro cargo	**No aplica**
11	Atender los requerimientos que efectúe el Instituto a través del supervisor del contrato.	Nos comprometemos a atender de manera oportuna y adecuada todos los requerimientos que el Instituto efectúe a través del supervisor del contrato, dando cumplimiento a las instrucciones y orientaciones impartidas	**No aplica**

III. OBLIGACIONES GENERALES			
Nº de la obligación	**Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la *"CLÁUSULA DE OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA")***	**A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual.**	**Medio de verificación**
1	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la presente contratación y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Se asumió plena responsabilidad por las actuaciones y omisiones del contrato, garantizando entrega de reactivos, cumplimiento de especificaciones y respuesta a requerimientos del supervisor	**REMISION 54345-54346-54347-54365-54377 FACTURA VID Parafiscales**
2	Ejecutar el objeto del contrato, disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa.	Se ejecutó el objeto del contrato contando con la capacidad técnica y administrativa necesaria para garantizar la entrega de los reactivos y el cumplimiento de todas las especificaciones y requerimientos	**REMISION 54345-54346-54347-54365-54377 FACTURA VID**
3	Cumplir con el objeto del contrato, las especificaciones técnicas mínimas descritas en los estudios previos, documentos previos, ficha técnica de existir, invitación pública o pliego de condiciones, según aplique, así como la propuesta presentada; los cuales hacen parte integral del contrato. Igualmente, debe responder por la calidad del objeto contractual.	Se ejecutó el contrato disponiendo de la capacidad técnica y administrativa necesaria para asegurar la entrega de los reactivos y el cumplimiento de todas las especificaciones.	**REMISION 54345-54346-54347-54365-54377 FACTURA VID 7261**
4	Entregar los reactivos contratados en la forma estipulada en los estudios previos, documentos previos y demás documentos que lo componen, esto, dentro de los plazos descritos en los cronogramas, de llegar a existir, o en el plazo de ejecución.	Se entregaron los reactivos contratados conforme a los estudios y documentos previos, respetando los plazos establecidos en el cronograma o en el plazo de ejecución. Se presentaron oportunamente las	**REMISION 54345-54346-54347-54365-54377 FACTURA VID 7261**

		facturas, soportes y documentos requeridos para el pago	
5	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Se presentaron oportunamente las facturas, soportes y demás documentos necesarios para el pago	**FACTURA VID 7261**
6	Mantener confidencialidad en el manejo de la información de aquellos eventos que por su naturaleza lo estima la entidad.	Se mantuvo la confidencialidad en el manejo de la información de todos los eventos que la entidad consideró sensibles o confidenciales	**No aplica**
7	Constituir, cuando aplique, y mantener vigente la Garantía Única que impone la celebración del contrato, cuando así se pacte, en los términos establecidos en el estudio previo y en la invitación pública o pliego de condiciones (según corresponda). De igual manera, se obliga a ajustar o modificar los amparos en la manera que lo determine no solo el contrato, sino además las estipuladas en los: estudios previos, documentos previos, invitación pública o pliego de condiciones (según corresponda) y demás documentos que lo componen, que se encuentren de manera expresa o cuando de la naturaleza propia. del negoció jurídico se haga necesario su modificación o ampliación.	Se constituyó y mantuvo vigente la Garantía Única requerida por el contrato, ajustando sus amparos según lo establecido en el contrato, estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos aplicables	**POLIZA DE GARANTIA No. 21-44-101482766**
8	Constituir, las garantías de cumplimiento del contrato, calidad de los bienes y de pagos de salarios, prestaciones e indemnizaciones los términos establecidos en el contrato, así como mantenerlas vigentes durante el contrato.	Se constituyeron y mantuvieron vigentes las garantías de cumplimiento del contrato, de calidad de los bienes y de pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, conforme a los términos establecidos en el contrato.	**POLIZA DE GARANTIA No. 21-44-101482766**
9	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.	Se actuó con lealtad y buena fe durante todas las etapas del contrato, evitando cualquier	**REMISION 54345-54346-54347-54365-54377**

		dilación injustificada en la ejecución de las obligaciones.	
10	Informar oportunamente durante la ejecución del contrato al supervisor de éste, las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias, en atención a los seguros contratados o al régimen tributario del contratista.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron variaciones en el régimen de IVA, otras cargas tributarias ni en los seguros contratados, por lo que se informó oportunamente al supervisor que no existían cambios.	**No aplica**
11	Acreditar mediante certificación el pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales, expedida por el revisor fiscal de la sociedad o el representante legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007 del mes correspondiente de la debida ejecución del contrato.	Se realizaron oportunamente los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos (6) seis meses, certificados por el revisor fiscal	**CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL**
12	Reparar los daños e indemnizar por los perjuicios que cause a la Entidad, debido al incumplimiento del contrato.	No se presentó incumplimiento del contrato, por lo que no se generaron daños ni perjuicios a la Entidad.	**No aplica**
13	Conocer y aplicar todos los lineamientos que sobre el manejo de la plataforma SECOP II emita Colombia Compra Eficiente.	Se conocen y aplican todos los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente para el manejo de la plataforma SECOP II, garantizando la correcta gestión de los procesos contractuales	**No aplica**
14	Subir a la plataforma transaccional SECOP II, la(s) póliza(s) que se solicite(n) contractualmente en el término establecido por la entidad.	Se subieron a la plataforma SECOP II las pólizas contractualmente requeridas dentro del término establecido por la Entidad.	**POLIZA DE GARANTIA No. 21-44-101482766**
15	Suscribir el contrato derivado del proceso de selección en la fecha que se le indique, a través de la plataforma SECOP II.	El contrato derivado del proceso de selección fue suscrito en la fecha indicada a través de la plataforma SECOP II.	**REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN EN SECOP II Y CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN POR LA ENTIDAD.**
16	Suscribir oportunamente con el supervisor del contrato las modificaciones contractuales a las	No se presentaron modificaciones contractuales, y el contrato se ejecutó sin necesidad de acta de liquidación adicional.	**No aplica**

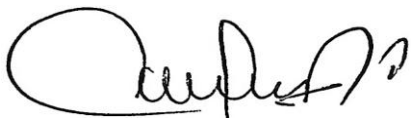
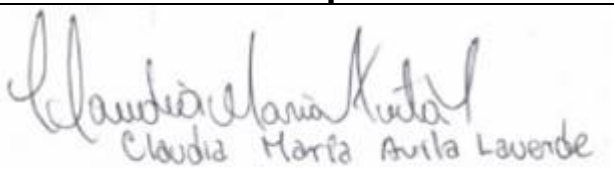
	que hubiera lugar, así mismo el acta de liquidación una vez finalizado el contrato y dentro de los términos establecidos por la ley.		
17	Las demás que se encuentren estipuladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1.993.	Se han cumplido todas las obligaciones adicionales estipuladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, relativas a la buena ejecución del contrato, transparencia, lealtad contractual y responsabilidad frente a la Entidad.	**No aplica**
18	Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el IDEAM que se relacionen con el objeto del contrato.	Se atendieron los lineamientos, políticas y procesos del Sistema de Gestión de Calidad del IDEAM relacionados con el objeto del contrato	**INFORME DE CUMPLIMIENTO**
19	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución de las obligaciones contractuales.	Durante la ejecución del contrato, se actuó con lealtad y buena fe en todas las obligaciones contractuales.	**No aplica**
20	Declarar la potencial materialización de conflicto de interés cuando se presente alguna situación que genere riesgo a viciar la objetividad de su apoyo en el impulso de los procesos o respuestas o conceptos que deban ser presentados por su parte, cuando aplique.	No se presentó ninguna situación que generara conflicto de interés; en caso de presentarse, se declararía oportunamente según lo establecido	**No aplica**

I. ANEXOS DEL INFORME **(Sólo si se requieren de acuerdo a las obligaciones contractuales, hacer entrega de: planos, mapas, documentos, actas, fotografías etc.) Incluya las casillas que sean necesarias.**		
No. producto	**Nombre de los productos del mes a ejecutar (Debe corresponder a la cláusula de *"ENTREGAS Y/O PRODUCTOS"* del respectivo contrato). Incluya las casillas que sean necesarias.**	**Fecha de entrega**

1	Estándar de aluminio para ICP Concentración: 10000 mg/L Trazable al NIST	2025-11-21
2	Material de Referencia Certificado Mercurio: 0,795 mg/Kg Hg	2025-11-21
3	Material de Referencia Certificado Mercurio: 0.85 mg/Kg Hg,	2025-11-21
4	Material de Referencia Certificado Mercurio: 1,63 mg/Kg Hg, Sewage Sludge	2025-11-21
5	Material de Referencia Certificado Mercurio: 2,98 mg/Kg Hg,	2025-11-21
6	Nitrato de Potasio Sinónimos Nitric acid potassium salt, Número de CAS 7757-79-1 Número CE 231-818-8 Fórmula Hill KNO_3 Fórmula química KNO_3	2025-11-21
7	Sulfato de amonio Sinónimos Ammonium sulfate. Número de CAS: 7783-20-2, Número CE: 231-984-1, Fórmula Hill: $H_8N_2O_4S$, Fórmula química: $(NH_4)_2SO_4$,	2025-11-21
8	Ácido clorhídrico fumante 37% Assay (alkalimetric) 37.0 - 38.0 %	2025-11-21
9	Clorhidrato de glicina	2025-11-21
10	Yoduro de sodio	2025-11-21
11	ESTÁNDAR MULTIELEMENTOS PARA CROMATOGRAFÍA IÓNIC	2025-11-21
12	Sulfato de manganeso (II) monohidrato	2025-11-21
13	Hipoclorito de sodio 5.25%	2025-11-21
14	Goma arábiga en terrones CAS: 9000-01-05	2025-11-21
15	Glicerol	2025-11-21
16	Colorante violeta de metilo	2025-11-21
17	Formaldehído al 37%	2025-11-21
18	Azida de sodio	2025-11-21
19	Dicromato de potasio	2025-11-21
20	Solución Estándar de Nitrito	2025-11-21
21	Solución Estándar de Fosfato	2025-11-21
22	Acetato de Etilo	2025-11-21
23	Sulfato de sodio anhidro	2025-11-21
24	Paraoxon-methyl	2025-11-21
25	Chlorpyrifos	2025-11-21
26	Atrazine	2025-11-21
27	Organochlorine Pesticide Mix 2 2000 µg/mL in Toluene/Hexane	2025-11-21
28	Chlorothalonil	2025-11-21
29	Propanil	2025-11-21
30	Parathion-methyl	2025-11-21

31	Internal Standards Mix 25 500 µg/mL in Acetone	2025-11-21
32	alpha-Endosulfan	2025-11-21
33	beta-Endosulfan	2025-11-21
34	EPA CLP Organochlorine Pesticide MIx 1 CRM 47426	2025-11-21
35	Tetracloroetileno	2025-11-21
36	Tiosulfato de sodio 0,025 N	2025-11-21
37	Solución estándar de conductividad 1412 µS/cm.	2025-11-21
38	Yoduro de potasio	2025-11-21
39	Yodato de potasio	2025-11-21
40	Hexametafosfato de sodio	2025-11-21
41	Silica gel	2025-11-21
42	Caolín	2025-11-21
43	LÌQUIDO, ALCALINO, CONCENTRADO SIN FOSFATOS	2025-11-21
44	Detergente líquido neutro concentrado	2025-11-21
45	Potasio cloruro en solución (nominal 0,141 mS/cm)	2025-11-21
46	Solución tampón pH 4.00 (25°C) (	2025-11-21
47	Solución tampón pH 7.00 (25°C)	2025-11-21
48	Solución tampón pH 10.00 (25°C)	2025-11-21
49	Solución tampón pH 2,00 (20°C)	2025-11-21
50	Solución tampón pH 12,00 (25°C)	2025-11-21

Nº del Anexo	**Nombre del anexo**	**Forma de entrega (Física o digital)**
1		
2		
3		

IV. FIRMAS	
Firma del contratista	**Visto bueno del supervisor del contrato**
	

- Para la presentación de la cuenta al Grupo de Contabilidad debe anexarse pantallazo de la publicación del informe de las obligaciones contractuales en la plataforma Secop II en el ítem de ejecución del contrato.

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción
02	02/01/2024	Modificación del formato
03	25/03/2025	Se excluye consulta de antecedentes para todos los pagos